

garantía \$2.000.000. Desocupado. Exhibición 19/3/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 588443/2, CBU 0140437527620658844323, CUIT 30-70721665-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10 % del precio de subasta- deduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % + IVA + adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de señal en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: Será informada oportunamente, a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4º piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. El inmueble reconoce hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina, que no cargara el comprador, por haber sido cancelada. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.). Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel/. WhatsApp 291-156421622.

feb. 9 v. feb. 13

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CACACE JUAN CARLOS Y OTROS S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Cacace, Juan Carlos y Otros s/Apremio" (Expte 9688/94), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$16.000.000 el inmueble sito en calle 33 e/Av. 12 y calle 11, de Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. I; Manz. 16; Parc. 6.- Folio 56/46 de General Lavalle (42) - Partida 24298.- Descripción: Un lote baldío.-Medidas: 600mt2.- Exhibición: 09/03/2026 de 09:00 a 09:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 16/03/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 27/03/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$800.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Gral. Lavalle 6907-027-0500570/6 - CBU 01440449827690750057060 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 08/04/2026 a las 09.00 hs., en calle Arturo de la Serna Nro. 1264, sede del Juzgado de Paz Gral. Lavalle, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Gral. Lavalle. Nota: El presente edicto deberá ser publicado Sin Pago Previo por el término de un (1) día en el Boletín Judicial. Gral. Lavalle. Perez Lucrecia Araceli Ivone, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CAMPORA RODOLFO S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Campora Rodolfo s/Apremio" (Reconstrucción) (Expte 2429/94), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$8.000.000 el inmueble sito en Calle Sacconi e/Falucho y Guiraldes, de Mar De Ajó.- Nomenclatura catastral: Circ. IX; Sec. E; Manz. 4G; Parc. 15A.- Folio 460/1953 Partido de General Lavalle (42) - Partida 89568.- Descripción: Un lote baldío, adosado al lote 15b, sin ingreso con paredón ocupado como Jardín por Diego Acosta.- Medidas: 362mt2.- Exhibición: 09/03/2026 de 09:30 a 10:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 16/03/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 27/03/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$320.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Gral. Lavalle 6907-027-0500569/3 - CBU 01440449827690750056937 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate